



Gobierno del
Principado de Asturias



Unión Europea

Una manera de hacer Europa



BUENAS PRÁCTICAS

Operaciones Cofinanciadas

**Estación Depuradora de Aguas Residuales del
concejo de El Franco.
Junta de Saneamiento**

Programa Operativo del Principado de Asturias

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Año 2017



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS EUROPEOS

Se presentan como Buena Práctica las obras correspondientes a la segunda fase de la **Estación Depuradora de Aguas Residuales del concejo de El Franco**.

Estas obras, destinadas a aumentar la capacidad de depuración de las instalaciones existentes mediante la construcción de una línea de tratamiento biológico, han supuesto una inversión de 2,23 millones de euros, de los que el 80% han sido financiados por la Unión Europea a través del FEDER, dentro del Programa Operativo del Principado de Asturias 2014-2020.

La actuación está diseñada para atender a una población de 17.432 habitantes equivalentes

Se trata de una obra contemplada en el Plan Director de Obras de Saneamiento del Principado de Asturias, emplazada en el municipio costero occidental de El Franco, en las proximidades del núcleo de Viavélez, en una parcela situada en la parte superior de un acantilado.



Vista aérea de las instalaciones de depuración

El objetivo de las obras, como ya se ha mencionado, ha sido la incorporación de una línea de tratamiento biológico a las instalaciones de pre tratamiento existentes, permitiendo así una drástica reducción de la carga contaminante contenida en los efluentes urbanos vertidos al mar tras su tratamiento.

Paralelamente a la ejecución de la línea de tratamiento biológico se ha construido la correspondiente línea de tratamiento de fangos, que permite la deshidratación de los mismos, reduciendo su volumen y facilitando su transporte y posterior gestión.



Vista frontal del edificio tratamiento de fangos

La línea de tratamiento secundario construida está compuesta por un reactor biológico de fangos activos en aireación prolongada, configurado en un sistema tipo “Orbal” con tres canales de oxidación. Este sistema, además de asegurar una drástica reducción de la contaminación orgánica presente en el efluente, permite alcanzar importantes reducciones en el contenido de nitrógeno y fósforo en los efluentes.



Panorámica, durante la ejecución, del reactor biológico y la decantación secundaria

Esta actuación se considera una buena práctica ya que cumple con la:

- **Elevada difusión entre los beneficiarios, y el público en general:**

En este apartado se reflejan una serie de actuaciones de comunicación que han permitido el cumplimiento de los objetivos planteados en la difusión de la financiación de la Unión Europea por medio del FEDER en la actuación.

En este sentido en la Web se ha elaborado una ficha informativa en la que se describe la actuación del proyecto.



Se han llevado a cabo inserciones de anuncios de la ejecución de las obras en prensa escrita, tanto en el diario La Nueva España como en el diario El Comercio.


GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

EDAR EL FRANCO

La infraestructura tiene por objeto aumentar la capacidad de depuración de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del concejo de El Franco mediante la construcción de una línea de tratamiento biológico y de fangos, y de este modo mejorar la calidad del efluente que se vierte al mar.

Las obras realizadas han contribuido a dar cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y se encuentran cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER de Asturias 2014-2020.



Asimismo se han insertado anuncios en prensa digital, concretamente en La Nueva España.



En todos los casos informando siempre de su cofinanciación por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

- **La actuación incorpora elementos innovadores:**

Como elemento innovador se incluye la propia reforma de la EDAR, cuyos factores determinantes en su concepción y en el diseño han sido tanto la ubicación dentro de la parcela como cuidar las características medioambientales del entorno. En este sentido se ha perseguido la integración de la ampliación en el entorno, disminuyendo el impacto visual y velando por garantizar una óptima disposición de las edificaciones y de los elementos integrantes de la misma.

También resulta innovador el tratamiento secundario (tratamiento biológico) y de fangos, para de este modo mejorar la calidad del efluente que se vierte al mar, puesto que anteriormente las aguas residuales sólo podían recibir la primera fase del proceso de depuración (pretratamiento). Destaca en este sentido el reactor biológico para reducir la materia orgánica, el nitrógeno y el fósforo. Asimismo, sobresale la infraestructura de decantación secundaria con la que se separará el fango del agua tratada y el tratamiento de fangos, que se espesarán y deshidratarán para su posterior retirada.

- **Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:**

El objeto que se persigue es la eliminación de los vertidos que se producen directamente a los arroyos Salgueiras, Pormenande, en fosas sépticas y en los puntos bajos de las fincas de la zona. Se concretaron los equipamientos mecánicos y eléctricos necesarios para el saneamiento existente y las nuevas redes a través de las cuales los vertidos localizados en el entorno se conducen hasta el punto de ubicación de la depuradora, para su posterior tratamiento.



Las obras permitirán que los vertidos lleguen depurados al mar, mejorando considerablemente la calidad de las aguas de una de las franjas del litoral asturiano mejor conservadas desde el punto de vista medioambiental. Además complementan la primera fase del proyecto de saneamiento y depuración del municipio, que permite dotar de red de saneamiento y depuración a los principales núcleos del municipio: Valdeparés, San Pelayo, Viavélez, La Caridad, Arboces y Castiello.

- **Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:**

El proyecto permite evitar que los vertidos de aguas residuales se realicen sin depurar al mar. Se trata de una actuación de enorme valor para el territorio que contribuye a preservar el litoral y mejorar la calidad de vida.

Surge como necesidad de realizar el tratamiento biológico y de fangos, que quedaron sin acometer en el proyecto de saneamiento y depuración del concejo de El Franco, de forma que permitan la conexión del efluente de la depuradora con el emisario submarino.

- **Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida**

La actuación está diseñada para atender a una población de 17.432 habitantes equivalentes, puesto que la infraestructura ha sido planificada para incorporar en el futuro más núcleos de población o áreas industriales que se pudiesen instalar en la zona.



Puerto de Viavélez

- **Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental:**

El proyecto contribuye a la mejora de la sostenibilidad ambiental, debido a la adecuada ubicación e integración en el entorno de la EDAR, así como a aumentar de forma importante la calidad de las aguas costeras. Este tipo de inversiones también aportan un valor económico y social por su impacto positivo en la protección y conservación del ecosistema y el paisaje.



Cabo Blanco

La Estación Depuradora de Aguas Residuales conectada con el emisario submarino permitirá que estas aguas, tratadas previamente, se puedan verter al mar con una mayor protección ambiental, minimizando daños a las zonas de baños y a la actividad pesquera.

El principio de igualdad de oportunidades está garantizado porque en la selección de la empresa contratante se tienen en cuenta criterios técnicos, sin que exista discriminación por cuestión de género.

- **Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:**

La infraestructura completa la ambiciosa actuación de saneamiento y depuración impulsada en el concejo de El Franco desde finales del año 2009, una vez realizada la primera fase de las obras, así como la construcción del emisario submarino, ambas cofinanciadas por el FEDER dentro del Programa Operativo del Principado de Asturias 2007-2013.

Las obras realizadas han contribuido a dar cumplimiento de la Directiva Marco del Agua.

La intervención se suma a otras grandes obras de saneamiento y depuración de aguas residuales realizadas en la zona occidental de la región, como son la de la ría del Eo y del municipio de Navia y Coaña.